



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE/JGE104/2018

ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA COMO GANADORA PARA OCUPAR UN CARGO VACANTE DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DISTINTO DE VOCAL EJECUTIVO, A LA PERSONA ASPIRANTE QUE FORMA PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2016-2017, DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ANTECEDENTES

- I. El 27 de enero de 2016, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (Consejo General), emitió el Acuerdo INE/CG36/2016 por el que se aprueba la *Política de Igualdad de Género y No Discriminación del INE y las líneas estratégicas de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación 2016-2023*, mismo que en el Lineamiento 1 determina "Promover la participación igualitaria y una mayor presencia de mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad en los ámbitos administrativos y del Servicio Profesional Electoral Nacional".
- II. La Junta General Ejecutiva (Junta), en sesión extraordinaria celebrada el 1 de septiembre de 2016, mediante Acuerdo INE/JGE207/2016, aprobó someter la propuesta de los Lineamientos del Concurso Público 2016-2017 de ingreso para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral (Lineamientos del Concurso), a consideración del Consejo General para los efectos establecidos en el artículo 153 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa (Estatuto).
- III. El 7 de septiembre de 2016, a propuesta de la Junta, el Consejo General emitió el Acuerdo INE/CG659/2016, por el que se aprobaron los Lineamientos del Concurso.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

- IV.** El 12 de septiembre de 2016, el partido político MORENA interpuso un recurso de apelación en contra del Acuerdo INE/CG659/2016, que fue radicado el 22 de ese mismo mes y año, en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación bajo el expediente SUP-RAP-459/2016.
- V.** El mencionado recurso de apelación se resolvió mediante sentencia del 5 de octubre de 2016, en el sentido de revocar el Acuerdo impugnado, ordenando al Instituto Nacional Electoral (Instituto) emitiera un nuevo Acuerdo en el que se contemplaran los cargos y puestos de la estructura ejecutiva y técnica de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Contencioso Electoral y Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales, y técnica de las Direcciones Ejecutivas en Oficinas Centrales para los efectos de la celebración de concursos públicos para el ingreso al servicio y ocupación de plazas. Asimismo, dejó sin efectos el Considerando Segundo transitorio de los Lineamientos del Concurso.
- VI.** Derivado de la sentencia a que se alude en el punto precedente, el 19 de octubre de 2016, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE248/2016, por el que ordenó a los Titulares de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas de este Instituto realizar un análisis integral de la estructura orgánica y funcional de dichas áreas del Instituto y, en su caso, la consecuente propuesta de modificación organizacional.
- VII.** El 24 de octubre de 2016, el Consejo General emitió el Acuerdo INE/CG757/2016 por el que se aprobaron los Lineamientos del Concurso Público 2016-2017 de ingreso para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el Recurso de Apelación SUP-RAP-459/2016.
- VIII.** El 18 de julio de 2017, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE137/2017 por el que se designaron como ganadoras de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2016-2017 a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema INE.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

- IX.** El 21 de agosto de 2017, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN), publicó en la página de Internet del Instituto, las Listas de Reserva de la Primera y Segunda Convocatorias del Concurso Público 2016-2017.
- X.** El 29 de agosto de 2017, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE148/2017 por el que se designaron como ganadoras para ocupar vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo, a las personas aspirantes que forman parte de las Listas de Reserva de la Primera y Segunda Convocatorias del Concurso Público 2016-2017.
- XI.** El 24 de octubre de 2017, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE180/2017 por el que se designaron como ganadoras para ocupar vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo, a las personas aspirantes que forman parte de las Listas de Reserva de la Primera y Segunda Convocatorias del Concurso Público 2016-2017.
- XII.** El 11 diciembre de 2017, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE215/2017 por el que se designaron como ganadoras para ocupar vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo, a las personas aspirantes que forman parte de las Listas de Reserva de la Primera, Segunda y Tercera Convocatorias del Concurso Público 2016-2017.
- XIII.** El 29 de enero de 2018, la Junta aprobó los Acuerdos INE/JGE07/2018 e INE/JGE11/2018, por los que se designaron como ganadoras para ocupar vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo, a las personas aspirantes que forman parte de las Listas de Reserva de la Primera, Segunda y Tercera Convocatorias del Concurso Público 2016-2017 del Sistema INE.
- XIV.** El 28 de marzo de 2018, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE47/2018, por el que se designaron como ganadoras para ocupar vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo, a las personas aspirantes que forman parte de las Listas de Reserva de la Primera, Segunda y Tercera Convocatorias del Concurso Público 2016-2017 del Sistema INE.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

- XV.** El 18 de abril de 2018, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE58/2018, por el que se designa como ganadora para ocupar una vacante en un cargo del Servicio Profesional Electoral Nacional, distinto de Vocal Ejecutivo, a la persona aspirante que forma parte de la Lista de Reserva de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2016-2017, del Sistema del INE.
- XVI.** El 14 de mayo de 2018, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE81/2018, por el que se designan como ganadoras para ocupar cargos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo, a las personas que forman parte de la Lista de Reserva de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2016-2017, del Sistema del INE.

CONSIDERANDOS

Primero. Competencia.

Esta Junta es competente para aprobar el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designa como ganadora para ocupar un cargo vacante del Servicio Profesional Electoral Nacional, distinto de Vocal Ejecutivo, a la persona aspirante que forma parte de la Lista de Reserva de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2016-2017, del sistema del Instituto Nacional Electoral, conforme a lo dispuesto en los artículos 41, párrafo segundo, Base V, apartado A, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM); 34, numeral 1, inciso c); 47, numeral 1; 48, párrafo 1, incisos e) y o) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE); 4, numeral 1, fracción II, apartado A, inciso a); 39, numeral 1; 40, numeral 1, incisos d) y o) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; 11, fracción III; 140, segundo párrafo del Estatuto; artículos 3, 16, 18, 22, 82, 83, inciso b) y 85 de los Lineamientos del Concurso Público, y 3, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

Segundo. Disposiciones normativas que sustentan la determinación.

1. En materia de Protección de Derechos Humanos y No Discriminación, son aplicables, los artículos 1º, párrafos primero, tercero y quinto de la CPEUM;



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

- 1, 2 y 5 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED), y 134 del Estatuto.
2. En materia del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) del Sistema INE, resultan aplicables los artículos 41, párrafo segundo, Base V, apartado A, párrafo primero y Apartado D de la CPEUM; en relación con los artículos 29, numeral 1; 30, numerales 2 y 3; 202, numerales 1, 2 y 6; 203, numeral 1, inciso c) de la LGIPE, así como con los artículos 1, fracciones I y II; 17; 18; 20, fracción I; 21; 29, fracciones I y II; 122; 132; 133, fracción I; 135; 139; 142 del Estatuto.
 3. En materia del Concurso Público -como vía de ingreso al SPEN-, son aplicables los artículos 144; 148; 152; 153; 154; 155; 156; 158; 159; 160 del Estatuto, así como los artículos 3 y 22 de los Lineamientos del Concurso, el cual establece que “si durante el desahogo de la Convocatoria se generan vacantes de cargos y puestos adicionales a los incluidos en la Declaratoria de Vacantes, éstas podrán ser consideradas para la designación de ganadoras o ganadores, previo conocimiento de la Comisión del Servicio. En caso de actualizarse este supuesto, dicha información deberá hacerse pública en el portal de Internet del Instituto”.
 4. En lo que se refiere a la integración y utilización de las Listas de Reserva son aplicables los artículos 161 del Estatuto; 82 y 83 de los Lineamientos del Concurso.
 5. Corresponde a la DESPEN, cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 57, numeral 1, incisos b) y d) de la LGIPE; en relación con los artículos 13, fracciones I, II, V y IX; 150; 151 del Estatuto.
 6. Por su parte, la intervención de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión del Servicio), encuentra base legal en lo que disponen los artículos 10, fracciones I y IX; 140, tercer párrafo; 147; 157 del Estatuto.
 7. De conformidad con lo previsto en el artículo 12, fracciones III y IV del Estatuto, corresponde al Secretario Ejecutivo expedir los nombramientos del personal del Servicio del Sistema INE.



Tercero. Exposición de motivos que sustentan la determinación.

- I. Conforme a las disposiciones establecidas en el Estatuto, los Lineamientos del Concurso y en la Segunda Convocatoria del Concurso, la DESPEN ejecutó las acciones necesarias para llevar a cabo las distintas fases y etapas de la referida Convocatoria, culminando con la designación de las personas ganadoras para ocupar las plazas incluidas en las declaratorias de vacantes correspondientes, en el Acuerdo referido en el antecedente VIII.
- II. Una vez designadas las personas ganadoras de la Segunda Convocatoria, la DESPEN, integró la Lista de Reserva con las personas aspirantes que no fueron objeto de asignación de alguna de las plazas publicadas en la referida Convocatoria, pero que aprobaron las siguientes etapas:
 - a) examen de conocimientos generales y técnico electorales;
 - b) cotejo y verificación de información de las personas aspirantes que aprobaron el examen de conocimientos generales y técnico-electorales;
 - c) evaluación psicométrica, y
 - d) entrevistas.
- III. En consecuencia, la DESPEN publicó las Listas de Reservas de la Segunda Convocatoria, conforme al Antecedente IX del presente Acuerdo.

Dichas listas con fundamento en lo establecido en el artículo 82, segundo párrafo de los Lineamientos del Concurso, tendrá una vigencia de un año a partir de su publicación.
- IV. En apego a la medida especial de carácter temporal en materia de género, la referida Lista de Reserva está encabezada por la mujer que obtuvo la mayor calificación y es sucedida por hombres y mujeres de manera individual intercalada, en orden de mayor a menor calificación.
- V. Una vez que la Lista de Reserva quedó integrada con las plazas vacantes incluidas en la Segunda Convocatoria, la DESPEN llevó a cabo las acciones necesarias para ofrecer las plazas vacantes a las personas que integran dichas listas, en el plazo a que se refiere el artículo 83 de los Lineamientos del Concurso y atendiendo el siguiente procedimiento:
 - a) La DESPEN ofrece, en estricto orden de prelación, cada vacante a la persona aspirante integrante de las Listas de Reserva.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

- b) La persona aspirante debe, expresar por escrito, su aceptación o declinación al ofrecimiento, en un plazo no mayor a dos días hábiles, a partir de que le fuera comunicado dicho ofrecimiento.
- c) En los casos que no se recibe respuesta por escrito en el plazo establecido, se tiene por declinada su asignación, por lo que se convoca a la siguiente persona aspirante de las Listas de Reserva y se repite el procedimiento, hasta contar con una aceptación de la plaza ofrecida, o bien, concluir los ofrecimientos con las personas que integran las citadas listas.

- VI. El 17 de mayo de 2018, mediante oficio número INE/VS-JLE-VER/0508/2018, el Prof. Francisco Alberto Salinas Villasáez, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Veracruz, remitió la renuncia del C. Jesús Domínguez Jácome, al cargo de Vocal del Registro Federal de Electores en la 12 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Veracruz, con efectos a partir del 15 de mayo de 2018. En razón de ello, la DESPEN llevó a cabo el procedimiento de ofrecimiento para ocupar el cargo mencionado, a la persona que continúan en el orden de prelación de la Lista de Reserva, recibiendo el formato de aceptación del C. Rogelio Maciel López.
- VII. De esta forma, para la designación de la persona ganadora, la DESPEN aplicó el procedimiento de utilización de la Lista de Reserva para el cargo de Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva para cubrir la vacante generada, tal y como lo refiere el **Anexo 1**.
- VIII. En sesión celebrada el 4 de junio de 2018, la Comisión del Servicio conoció el contenido y efectos del presente Acuerdo y no habiendo hecho ninguna observación, autorizó presentarlo a la Junta para que, dicho Órgano Colegiado, determine sobre su aprobación.
- IX. Con motivo de lo anterior, esta Junta estima que se ha cumplido con los extremos legales y estatutarios correspondientes para proceder a la aprobación de la designación como ganadora para ocupar un cargo vacante, distinto de Vocal Ejecutivo, en el Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, a la persona aspirante que forma parte de la



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Lista de Reserva de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2016-2017

En razón de los antecedentes y consideraciones expresadas, esta Junta en ejercicio de sus facultades, emite el siguiente:

ACUERDO

Primero. Se designa como persona ganadora mediante la utilización de la Lista de Reserva de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2016-2017 para ocupar un cargo vacante, distinto de Vocal Ejecutivo, en el Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, a la mencionada a continuación:

Veracruz

Num.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Rogelio Maciel López	Vocal del Registro Federal de Electores	Distrito 12	Veracruz

Segundo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, a notificar a la persona ganadora de la Lista de Reserva de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2016-2017 referida en el Punto Primero del presente Acuerdo, para que a partir del de 16 de junio de 2018, asuma las funciones inherentes al cargo objeto de designación.

Tercero. Se instruye al Secretario Ejecutivo a expedir el nombramiento y oficio de adscripción que correspondan en los términos de las disposiciones legales aplicables.

Cuarto. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a realizar las acciones de orden administrativo que resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.

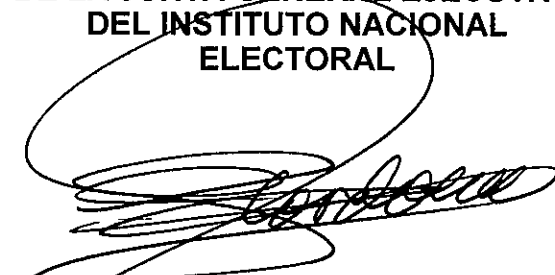


INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Quinto. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Electoral del Instituto Nacional Electoral.

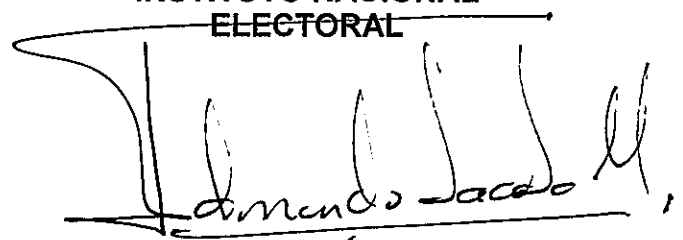
El presente Acuerdo fue aprobado en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 15 de junio de 2018, por votación unánime de los Directores Ejecutivos de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Licenciado Bogart Cristóbal Montiel Reyna; de los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Doctor Lizandro Núñez Picazo y de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva; y del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina, no estando presente durante la votación el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Profesor Miguel Ángel Solís Rivas; asimismo no estando presentes durante el desarrollo de la sesión el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; el Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo y el Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTE
DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**



**DR. LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO Y
SECRETARIO DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**



**LIC. EDMUNDO JACOBO
MOLINA**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



LISTA DE RESERVA DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2016-2017
CARGO: VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA



Nº	FOLIO	TIPO DE ASPIRANTE	NOMBRE	ENTRADA DE REGISTRO DE LA PERSONA ASPIRANTE	SEXO	CALIFICACION DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS GENERALES Y TÉCNICOS ELECTORALES (60%)	CALIFICACION DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS (10%)	CALIFICACION DE ENTREVISTA (30%)	CALIFICACION FINAL	OBSERVACIONES
1	F11600010220512732	RA INE	HERRERA RIVERA ANA LLUSA	SAN LUIS POTOSI	M	7.52	8.31	9.66	8.24	GANADORA APROBADA POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
2	F11600010220510968	MSPEN INE	LUNA JIMENEZ JOSE RICARDO	ZACATECAS	H	7.92	7.66	9.90	8.48	GANADOR APROBADO POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
3	F11600010220505441	MSPEN INE	REGALADO REYES NANCY	ZACATECAS	M	7.29	8.97	9.68	8.23	GANADORA APROBADA POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
4	F11600010220504844	MSPEN INE	PALACIOS SANDOVAL MOISES	SONORA	H	7.66	9.09	9.88	8.46	GANADOR APROBADO POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
5	F11600010220509445	MSPEN INE	JIMENEZ HERNANDEZ ROSAURA	MEXICO	M	7.74	8.65	9.00	8.20	GANADOR APROBADO POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
6	F11600010220500404	MSPEN INE	ROQUE CORNEJO JUAN FERNANDO	AGUASCALIENTES	H	7.60	9.04	10.00	8.46	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 79 y 83 del Reglamento Interno del Concurso Público 2016-2017 de ingreso para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral Por lo tanto queda fuera del concurso.
7	F11600010220500989	MSPEN INE	ALAFITA VARGAS MAYELI	VERACRUZ	M	7.32	9.00	9.66	8.19	GANADORA APROBADA POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
8	F11600010220500103	MSPEN INE	VAZQUEZ REYES JOSE	MEXICO	H	8.10	7.80	9.33	8.43	GANADOR APROBADO POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
9	F11600010220512906	EXTERNO	PEREZ XELHUA REYNA	PUEBLA	M	7.51	8.77	9.30	8.17	GANADORA APROBADA POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
10	F11600010220509628	MSPEN INE	OSTRIA GALICIA SEVERO	HIDALGO	H	7.61	8.72	10.00	8.43	GANADOR APROBADO POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



LISTA DE RESERVA DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2016-2017
CARGO: VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA



No.	FOLIO	TIPO DE ASPIRANTE	NOMBRE	ENTIDAD DE REGISTRO DE LA PERSONA ASPIRANTE	SEXO	CALIFICACION DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS GENERALES Y TECNICOS ELECTORALES (80%)	CALIFICACION DE LA EVALUACION PSICOMETRICA POR COMPETENCIAS (10%)	CALIFICACION DE ENTREVISTAS (10%)	CALIFICACION FINAL	OBSERVACIONES
11	F1160001022050163	MSPEN INE	MUNOZ BONILLA JUANA CARMEN	SAN LUIS POTOSI	M	7.30	8.47	9.66	8.12	GANADORA APROBADA POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
12	F11600010220503683	MSPEN INE	MENDOZA JUAREZ JOSE	PUEBLA	H	7.79	8.43	9.66	8.41	GANADOR APROBADO POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
13	F11600010220517818	RA INE	MENDEZ PAZ NIRIA PAULINA	COAHUILA	M	7.08	8.30	10.00	8.07	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en los artículos 79 y 83, inciso b), de los Lineamientos del Concurso Público 2016-2017 de ingreso para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral Por lo tanto queda fuera del concurso.
14	F11600010220502772	EXTERNO	SERVIN PEREZ MAURILIO MARCOS	GUANAJUATO	H	7.54	9.02	9.90	8.39	GANADOR APROBADO POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
15	F11600010220507816	EXTERNO	GARCIA VALENCIA CLAUDIA	CIUDAD DE MEXICO	M	7.36	8.65	9.25	9.05	GANADORA APROBADA POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
16	F11600010220501579	RA INE	MENESES MORENO RIGOBERTO	GUANAJUATO	H	7.61	8.94	9.76	8.38	GANADOR APROBADO POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
17	F11600010220501497	MSPEN INE	ROMAN BOJORQUEZ ROSARIO DEL CARMEN	SINALOA	M	7.42	8.87	9.03	8.04	GANADORA MEDIANTE LISTA DE RESERVA TEQUILA, JALISCO
18	F11600010220509355	RA INE	SILVA COLIN J CONCEPCION	GUERRERO	H	7.53	8.46	10.00	8.36	GANADOR APROBADO POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
19	F11600010220510463	MSPEN INE	ZAPATA FLORES REBECA AIDE	CHIHUAHUA	M	7.13	8.70	9.66	8.04	GANADORA APROBADA POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



LISTA DE RESERVA DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2016-2017
CARGO: VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA



No.	FOLIO	TIPO DE ASPIRANTE	NOMBRE	ENTIDAD DE REGISTRO DE LA PERSONA ASPIRANTE	SEXO	CALIFICACIONES EN MATERIAS CONOCIDAS Y TÉCNICO ELECTORALES (80%)	CALIFICACION DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA POR COMPETENCIAS (10%)	CALIFICACION DE ENTREVISTAS (10%)	CALIFICACION FINAL	OBSERVACIONES
20	F11600010220500079	RA INE	RINCON CARBAJAL ALEJANDRO AGUSTIN	CIUDAD DE MEXICO	H	7.81	8.93	9.25	8.35	GANADOR MEDIANTE LISTA DE RESERVA TLAQUEPAQUE, JALISCO
21	F11600010220500364	RA INE	INGUEZ CADENA FRANCISCA	JALISCO	M	7.78	8.63	9.40	8.03	GANADORA MEDIANTE LISTA DE RESERVA EL PUEBLITO, QUERÉTARO
22	F11600010220502185	RA INE	RODALLEGAS TRIBANGO RAMON JAVIER	CHIHUAHUA	H	7.72	8.14	9.66	8.34	GANADOR MEDIANTE LISTA DE RESERVA CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO
23	F11600010220505099	RA INE	PACHECO VELAZQUEZ SANDRA	JALISCO	M	7.17	8.39	9.66	8.03	GANADORA MEDIANTE LISTA DE RESERVA PÁNUCO, VERACRUZ
24	F11600010220500023	RA INE	MARTEL LÓPEZ RIGELDO	MICHUACÁN	H	7.56	9.00	9.66	8.34	GANADOR MEDIANTE LISTA DE RESERVA VERACRUZ, VERACRUZ
25	F11600010220510691	EXTERNO	VALERO SALINAS EMILIA	TAMAULIPAS	M	7.08	8.88	9.65	8.03	LISTA DE RESERVA
26	F11600010220500727	MSPEN INE	VERGARA CAMPOS JORGE AMADO	GUANAJUATO	H	7.74	6.80	10.00	8.32	LISTA DE RESERVA
27	F11600010220503018	EXTERNO	FRANCO CRUZ OLGA	OAXACA	M	7.13	6.55	9.50	8.02	LISTA DE RESERVA
28	F11600010220501260	MSPEN INE	SANCHEZ MORALES LUIS ALBERTO	TAMAULIPAS	H	7.92	7.95	9.21	8.31	LISTA DE RESERVA



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



LISTA DE RESERVA DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2016-2017
CARGO: VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA



CONCURSO PÚBLICO
2016-2017

No.	FOLIO	TIPO DE ASPIRANTE	HOMBRE	ENTIDAD DE REGISTRO DE LA PERSONA ASPIRANTE	SEXO	CALIFICACION DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS GENERALES Y TÉCNICO ELECTORALES (60%)	CALIFICACION DE LA EVALUACION DE LA PSICOMETRICA FOR COMPETENCIAS (10%)	CALIFICACION DE ENTREVISTAS (30%)	CALIFICACION FINAL	OBSERVACIONES
29	F116000102205048E2	RA INE	PASCACIO MDRENO KARLA LETICIA	CHIAPAS	M	7.49	8.76	8.83	8.01	LISTA DE RESERVA
30	F11600010220504901	MSPEN INE	HERNANDEZ CRUZ JUAN CESAR	QUINTANA ROO	H	7.43	8.63	9.96	8.30	LISTA DE RESERVA
31	F11600010220505857	MSPEN INE	HERRERA MEÑES MARIA CATALINA	CIUDAD DE MEXICO	M	7.37	8.58	9.00	7.88	LISTA DE RESERVA
32	F11600010220500790	MSPEN INE	BAEZ HERMANDEZ RODOLFO ANDRES	CIUDAD DE MEXICO	H	7.59	8.72	9.59	8.27	LISTA DE RESERVA
33	F11600010220500337	MSPEN INE	GARCIA RIVERA CONCEPCION	MEXICO	M	7.14	8.60	9.41	7.96	LISTA DE RESERVA
34	F11600010220502810	MSPEN INE	GONZALEZ TIRSO EMIR SHAIB	CHIHUAHUA	H	7.55	8.98	9.50	8.27	LISTA DE RESERVA
35	F11600010220504849	RA INE	GALVAN ROSALES ISNELY ABIGAIL	TAMAULIPAS	M	7.05	8.83	9.51	7.86	LISTA DE RESERVA
36	F1160001022050668A	MSPEN INE	VELASCO VITE OSCAR LAURO	HIDALGO	H	7.43	9.14	9.68	8.27	LISTA DE RESERVA
37	F116000102205007034	MSPEN INE	MORENO PONCE ENIMA	CIUDAD DE MEXICO	M	7.13	8.90	9.00	7.87	LISTA DE RESERVA
38	F11600010220500460	MSPEN INE	BARURTO GARCIA RAFAEL	COLIMA	H	7.29	8.91	10.00	8.28	LISTA DE RESERVA
39	F11600010220513854	EXTERNO	MATEOS GALEANA GLADYS DOLORES	QUERETARO	M	7.06	8.22	9.06	7.77	LISTA DE RESERVA
40	F11600010220509413	MSPEN INE	CORDERO VILLAFANA EDUARDO	GUANAJUATO	H	7.36	8.95	9.60	8.25	LISTA DE RESERVA
41	F11600010220509952	MSPEN INE	CALZADA MARTINEZ LUCIA	CIUDAD DE MEXICO	M	7.10	8.30	8.91	7.78	LISTA DE RESERVA



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



LISTA DE RESERVA DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2016-2017
CARGO: VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA



CONCURSO PÚBLICO
2016-2017

No	FOLIO	TIPO DE ASPIRANTE	NOMBRE	ENTIDAD DE REGISTRO DE LA PERSONA ASPIRANTE	SEXO	CALIFICACION DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS GENERALES Y TÉCNICO ELECTORALES (60%)	CALIFICACION DE LA EVALUACION PSICOMETRICA POR COMPETENCIAS (10%)	CALIFICACION DE ENTREVISTAS (30%)	CALIFICACION FINAL	OBSERVACIONES
42	F11600010220500163	RA INE	LARA CATZIN MARIO ARTURO	YUCATAN	H	7.25	9.06	10.00	8.25	LISTA DE RESERVA
43	F116000102205007241	MSPEN INE	RODRIGUEZ GUEVARA ALEJANDRA DANIELA	CHIHUAHUA	M	7.00	8.06	9.00	7.76	LISTA DE RESERVA
44	F11600010220503653	MSPEN INE	DELGADO BALBUENA SALATIEL	PUEBLA	H	7.79	8.47	9.06	8.23	LISTA DE RESERVA
45	F11600010220500249	RA INE	LARA CINCO DEISY LISSETH	SONORA	M	7.33	7.56	8.63	7.74	LISTA DE RESERVA
46	F11600010220505923	MSPEN INE	BRIONES POSADA MANUEL ALEJANDRO	COAHUILA	H	7.45	8.71	9.66	8.23	LISTA DE RESERVA
47	F11600010220501965	EXTERNO	OCHOA SANTIAGO VIET NAM EPANDI	MICHOACAN	M	7.12	8.33	8.66	7.70	LISTA DE RESERVA
48	F11600010220504166	RA INE	PAYAN PIÑA JESUS AURELIO	SINALOA	H	7.50	8.94	9.43	8.22	LISTA DE RESERVA
49	F11600010220508135	RA INE	GUTIERREZ ZAÑOS MARIA CRISTINA	PUEBLA	M	7.07	8.22	8.60	7.64	LISTA DE RESERVA
50	F11600010220500767	RA INE	HERNANDEZ RAMIREZ MILTON	CIUDAD DE MEXICO	H	7.80	8.30	9.00	8.21	LISTA DE RESERVA
51	F11600010220501762	MSPEN INE	CUACUA LARES ARMANDO	VERACRUZ	H	7.26	8.91	9.83	8.20	LISTA DE RESERVA
52	F11600010220506495	EXTERNO	CHAVEZ RUIZ CESAR RENE	CHIHUAHUA	H	7.60	9.00	9.16	8.20	LISTA DE RESERVA
53	F11600010220509238	MSPEN INE	AGUIRRE GONZALEZ LUIS ARMANDO	SAN LUIS POTOSI	H	7.56	8.59	8.33	8.19	LISTA DE RESERVA
54	F11600010220507693	MSPEN INE	BARAHONA ARTEAGA WILLIAM ALBERTO	BAJA CALIFORNIA	H	7.50	8.46	8.50	8.19	LISTA DE RESERVA



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



LISTA DE RESERVA DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2016-2017
CARGO: VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA



CONCURSO PÚBLICO
2016-2017

No.	FOLIO	TIPO DE AFILIANTE	NOMBRE	ENTIDAD DE REGISTRO DE LA PERSONA AFILIANTE	SEXO	CALIFICACIÓN DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS GENERALES Y TÉCNICO ELECTORALES (60%)	CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA POR COMPETENCIAS (10%)	SALIFICACIÓN DE ENTREVISTAS (30%)	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
55	F11600010220510725	MSPEN/INE	TORRES ALVAREZ MIGUEL ANGEL	GUANAJUATO	H	7.30	8.86	9.83	8.19	LISTA DE RESERVA
56	F116000102205112729	MSPEN/OFLE	SUAREZ SOLIS BALTAZAR ALEJANDRO	YUCATAN	H	7.21	8.72	10.00	8.19	LISTA DE RESERVA
57	F11600010220511384	MSPEN/INE	GALVAN YAREZ MARIO FERNANDO	QUINTANA ROO	H	7.25	8.22	10.00	8.17	LISTA DE RESERVA
58	F11600010220502372	EXTERNO	HERNANDEZ LARRAGOTI LEOPOLDO	TAMAULIPAS	H	7.75	8.59	8.90	8.17	LISTA DE RESERVA
59	F116000102205113172	RA/INE	ANGELES SALDIERNA JOAQUIN	GUANAJUATO	H	7.17	8.64	9.83	8.17	LISTA DE RESERVA
60	F11600010220505945	MSPEN/INE	BERNAL ARIAS ANTONIO	PUEBLA	H	7.64	7.75	9.35	8.16	LISTA DE RESERVA
61	F11600010220507165	EXTERNO	AVALOS RAMIREZ MARCO ANTONIO	CHIHUAHUA	H	7.75	8.62	8.83	8.16	LISTA DE RESERVA
62	F11600010220506894	MSPEN/INE	PEREZ CANTU JOSE FERNANDO	HIDALGO	H	7.22	8.64	9.83	8.14	LISTA DE RESERVA
63	F11600010220501116	EXTERNO	MONTIEL MOLDRANO JESUS ELLEOT	TLAXCALA	H	7.48	8.56	9.33	8.14	LISTA DE RESERVA
64	F11600010220504821	MSPEN/INE	CAHO MORA JESUS	VERACRUZ	H	7.57	8.42	9.16	8.13	LISTA DE RESERVA
65	F11600010220506237	RA/INE	RENOVATO CENICEROS RUBEN	SONORA	H	7.40	8.15	9.56	8.12	LISTA DE RESERVA
66	F11600010220511817	MSPEN/INE	LOZA SANCHEZ GILBERTO	MICHOCAN	H	7.21	8.69	9.66	8.09	LISTA DE RESERVA
67	F11600010220501500	EXTERNO	ROJAS CORDERNAS LUIS	CIUDAD DE MEXICO	H	7.56	8.75	9.91	8.08	LISTA DE RESERVA



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



LISTA DE RESERVA DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2016-2017
CARGO: VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA



No.	FOLIO	TIPO DE ASPIRANTE	NOMBRE	ENTIDAD DE REGISTRO DE LA PERSONA ASPIRANTE	SEXO	CALIFICACION DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS GENERALES Y TÉCNICO ELECTORALES (60%)	CALIFICACION DE LA EVALUACION PSICOMETRICA POR COMPETENCIAS (10%)	CALIFICACION DE ENTREVISTAS (30%)	CALIFICACION FINAL	OBSERVACIONES
68	F11600010220506297	RA INE	MACIAS JUJICO OMAR IRVING	PUEBLA	H	7.21	8.65	9.66	8.08	LISTA DE RESERVA
69	F11600010220506700	MSPEN INE	GARRICA PACHECO EDUARDO	MICHOCAN	H	7.46	8.61	9.13	8.07	LISTA DE RESERVA
70	F11600010220506700	RA INE	DIAZ GARCIA ROGELIO	CIUDAD DE MEXICO	H	7.37	8.78	9.16	8.04	LISTA DE RESERVA
71	F11600010220511292	EXTERNO	NUÑEZ PEREZ JAMIE	JALISCO	H	7.52	8.79	8.80	8.03	LISTA DE RESERVA
72	F11600010220506332	RA INE	RUJ DE LA VEGA MANUEL	VERACRUZ	H	7.46	8.95	8.83	8.02	LISTA DE RESERVA
73	F11600010220506100	MSPEN INE	ROJAS SANCHEZ EDUARDO	CIUDAD DE MEXICO	H	7.19	8.80	9.41	8.01	LISTA DE RESERVA
74	F11600010220500172	RA INE	BELTRAN BENTEZ CRISTIAN MANUEL	CIUDAD DE MEXICO	H	7.28	8.18	9.41	8.00	LISTA DE RESERVA
75	F11600010220506552	RA INE	ROMERO MALDONADO OSCAR CUITLANHUAC	SINALOA	H	7.21	9.02	9.26	8.00	LISTA DE RESERVA
76	F11600010220512324	EXTERNO	VAZQUEZ RAMIREZ MISABEL ELIZUR	QUERETARO	H	7.31	8.65	9.10	7.98	LISTA DE RESERVA
77	F11600010220507010	RA INE	URIASTE AYALA RAUL	BAJA CALIFORNIA	H	7.36	8.56	9.00	7.97	LISTA DE RESERVA
78	F11600010220502365	MSPEN INE	PECH KOH JOSE GUIDO GERBER	CHAPAS	H	7.19	7.88	9.43	7.93	LISTA DE RESERVA
79	F11600010220501694	MSPEN INE	HERNANDEZ COLORADO HERIBERTO	VERACRUZ	H	7.30	8.49	9.00	7.92	LISTA DE RESERVA
80	F11600010220503190	MSPEN INE	VELAZQUEZ VALLADARES RAFAEL	TABASCO	H	7.22	8.37	9.00	7.92	LISTA DE RESERVA



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



LISTA DE RESERVA DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2016-2017
CARGO: VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA



No.	FOLIO	TIPO DE ASPIRANTE	NOMBRE	ENTIDAD DE REGISTRO DE LA PERSONA ASPIRANTE	SEXO	CALIFICACION DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS GENERALES Y TECNICO ELECTORALES (60%)	CALIFICACION DE LA EVALUACION PSICOMETRICA POR COMPETENCIAS (10%)	CALIFICACION DE ENTREVISTAS (30%)	CALIFICACION FINAL	OBSERVACIONES
81	F11600010220501745	EXTERNO	GARCIA GARZA LEOPOLDO MARGARITO	TAMAULIPAS	H	7.28	9.02	8.65	7.92	LISTA DE RESERVA
82	F11600010220503725	EXTERNO	CRUZ SERRANO ANTONIO	CIUDAD DE MEXICO	H	7.27	8.35	9.08	7.92	LISTA DE RESERVA
83	F11600010220507468	RA.INE	GARCIA JUAREZ MIGUEL ANGEL	PUEBLA	H	7.25	8.71	9.00	7.92	LISTA DE RESERVA
84	F11600010220508036	RA.INE	CASTELAN CANSECO ALEJANDRO RAFAEL	VERACRUZ	H	7.23	8.07	9.16	7.89	LISTA DE RESERVA
85	F11600010220504062	RA.INE	SOTO GALAZ MARCO ANTONIO	SONORA	H	7.29	8.76	8.70	7.86	LISTA DE RESERVA
86	F11600010220507510	EXTERNO	CASTORENA ZANELLA MAURICIO	CIUDAD DE MEXICO	H	7.45	8.52	8.41	7.84	LISTA DE RESERVA
87	F11600010220512064	MSPEN.INE	SORIANO GONZALEZ ISMAEL	PUEBLA	H	7.29	7.74	8.90	7.81	LISTA DE RESERVA
88	F11600010220509422	RA.INE	HERNANDEZ RAZO JOSE CARLOS	QUERETARO	H	7.36	8.43	8.53	7.81	LISTA DE RESERVA
89	F11600010220515476	EXTERNO	ROSIQUE ROMAN RICARDO ALFREDO	TABASCO	H	7.39	8.41	8.33	7.77	LISTA DE RESERVA
90	F11600010220502824	MSPEN.INE	LOPEZ POSADAS CANDIDO	VERACRUZ	H	7.36	6.91	8.66	7.70	LISTA DE RESERVA
91	F11600010220504519	MSPEN.INE	RAMIREZ RIVERA SALVADOR	QUERETARO	H	7.34	8.20	7.33	7.42	LISTA DE RESERVA